



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE MAYO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5162

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, en mi carácter de titular de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 10, fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Resolución por la que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, autoriza y aprueba la enajenación a título gratuito de nueve bienes inmuebles en los cuales se encuentran establecidos Instituciones Públicas Educativas, ubicados dentro de los regímenes del fondo legal y de la Propiedad Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación, dependencia del Poder Ejecutivo Local responsable de dirigir el sistema educativo en la entidad, garantizando una educación laica, gratuita y de calidad; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición 8709, suplemento K, Época 7A, del 21 de Febrero de 2026, visible en el enlace; visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/8155/firmado_qr.pdf





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

FE DE ERRATAS, respecto a la:

Resolución por la que El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, autoriza y aprueba la Enajenación a Título Gratuito de nueve bienes inmuebles en los cuales se encuentran establecidos Instituciones Públicas Educativas, ubicados dentro de los Regímenes del Fondo Legal y de la Propiedad Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación, dependencia del Poder Ejecutivo Local responsable de dirigir el sistema educativo en la entidad, garantizando una educación laica, gratuita y de calidad; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición 8709, suplemento K, Época 7A, del 21 de Febrero de 2026, visible en el enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/8155/firmado_qr.pdf

Lo anterior en virtud de que se observaron diversos errores involuntarios por haberse aportado referencias equivocadas, respecto a la superficie total, medidas y colindancias, entre otros datos necesarios que sirven para identificar cada uno de los predios donados, por lo que ante tal situación se realizaron las correcciones necesarias, en cinco títulos de propiedad que se expidieron por parte de este Ayuntamiento, el día 23 de febrero del año 2026; para quedar a como sigue:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '104' and several illegible signatures.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DICE:

OCTAVO.

Que como se señaló en el Considerando que antecede, seis polígonos se encuentran ubicadas dentro del régimen del fondo legal municipal, por lo que, al no formar parte de la propiedad pública, privada o social, corresponde a este Ayuntamiento, dotar al posesionario del dominio pleno mediante el otorgamiento del instrumento que le acredite la propiedad. Esta facultad ha sido reservada al Órgano de Gobierno Municipal, quien, a criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tratándose de predios sin dueño que se ubiquen dentro del fondo legal, el Ayuntamiento puede válidamente cederlos porque constituyen parte de la hacienda municipal. (Amparo directo 504/73, Semanario Judicial de la Federación, Volumen 66, Cuarta Parte, página 33, Registro digital: 241694); por lo que este Órgano Colegiado, considera viable trasladar del fondo legal municipal a la propiedad pública del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación los siguientes polígonos:

Núm.	Superficie (en metros cuadrados)	Ubicación	Medidas y colindancias	Certificado de Inscripción o No Inscripción
1.	3,916.35 metros cuadrados	Escuela Primaria "Gral. Zaragoza" (Barrio El Palenque)	<p>Noreste: 44.00 mts. con Jardín de Niños "Federico Froebel".</p> <p>Sureste: 95.42 mts con Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta.</p> <p>Suroeste: 39.00 mts con Miriam de los Ángeles Moreno García.</p> <p>Noroeste: 97.37 mts con Calle Francisco J. Mújica.</p>	Sin Inscripción
2.	446.35 metros cuadrados	Casa del Maestro (Poblado Netzahualcóyotl)	<p>Noreste: 19.75 mts Juan Cano Ehuan;</p> <p>Sureste: 22.60 mts con Calle sin nombre;</p>	Sin inscripción

J
 H
 O
 A
 P
 B



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

			<p>Suroeste: 19.75 mts con Calle Cedro;</p> <p>Noroeste: 22.60 mts con Ovidio Chan González.</p>	
4.	8,210.25 metros cuadrados	Escuela Primaria "Justo Sierra"	<p>Al Noreste: 81.80 m. Con Calle Reforma.</p> <p>Al Sureste: 100.05 m. con Calle "Gustavo Díaz Ordaz".</p> <p>Al Suroeste: 82.20 mts con Calle "Carlos A. Madrazo".</p> <p>Al Noroeste: 100.20 mts con Calle "Adolfo López Mateos".</p>	Sin inscripción
5.	1,434.24 metros cuadrados	Jardín de Niños "Netzahualcóyotl"	<p>Al Noreste: 35.300 mts con Calle Sin Nombre.</p> <p>Al Sureste: 39.500 metros con Calle Sin Nombre.</p> <p>Al Suroeste: 40.000 metros con Calle Mabillo espinosa.</p> <p>Al Noroeste: 37.00 metros con C. Álvaro Jiménez.</p>	Sin inscripción
6.	1,168.48 metros cuadrados.	CAPEP	<p>Al Noroeste: 41.80 mts con Calle José María Pino Suarez.</p> <p>Al Noreste: 29.25 mts con Calle Libertad.</p> <p>Al Sureste: 42.66 metros con área de donación.</p> <p>Al Suroeste: 29.41 mts con Calle Porfirio Díaz.</p>	Sin inscripción



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DEBE DE DECIR:

OCTAVO.

Que como se señaló en el Considerando que antecede, (6) seis polígonos se encuentran ubicadas dentro del régimen del fondo legal municipal, por lo que, al no formar parte de la propiedad pública, privada o social, corresponde a este Ayuntamiento, dotar al poseionario del dominio pleno mediante el otorgamiento del instrumento que le acredite la propiedad. Esta facultad ha sido reservada al Órgano de Gobierno Municipal, quien, a criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tratándose de predios sin dueño que se ubiquen dentro del fondo legal, el Ayuntamiento puede válidamente cederlos porque constituyen parte de la hacienda municipal. (Amparo directo 504/73, Semanario Judicial de la Federación, Volumen 66, Cuarta Parte, página 33, Registro digital: 241694); por lo que este Órgano Colegiado, considera viable trasladar del fondo legal municipal a la propiedad pública del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación los siguientes polígonos:

Núm.	Superficie (en metros cuadrados)	Ubicación	Medidas y colindancias	Certificado de Inscripción o No Inscripción
1.	3,916.35 metros cuadrados	Escuela Primaria "Gral. Zaragoza" Ignacio	<p>Noreste: 44.00 mts. con Jardín de Niños "Federico Frobel".</p> <p>Sureste: 95.42 mts con Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta.</p> <p>Suroeste: 39.00 mts con Miriam de los Ángeles Moreno García.</p> <p>Noroeste: 97.37 mts con Calle Francisco Javier Mina.</p>	Sin Inscripción

10
 H
 F
 P

2



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

2.	446.35 metros cuadrados	Casa del Maestro (Poblado Netzahualcóyotl)	Noroeste: 19.75 mts con Calle Cedro; Noreste: 22.60 mts con Ovidio Chan González; Sureste: 19.75 mts Juan Cano Ehuán; Suroeste: 22.60 mts con Calle sin nombre.	Sin inscripción
4.	8,210.25 metros cuadrados	Escuela Primaria "Justo Sierra Méndez"	Al Noreste: 81.80 m. Con Calle Reforma. Al Sureste: 100.05 m. con Calle "Gustavo Díaz Ordaz". Al Suroeste: 82.20 mts con Calle "Carlos A. Madrazo". Al Noroeste: 100.20 mts con Calle "Adolfo López Mateos".	Sin inscripción
5.	1,434.24 metros cuadrados	Jardín de Niños "Nezahualcóyotl"	Al Noreste: 35.300 mts con Calle Sin Nombre. Al Sureste: 39.500 metros con Calle Sin Nombre. Al Suroeste: 40.000 metros con Calle Mabillo espinosa. Al Noroeste: 37.00 metros con C. Álvaro Jiménez.	Sin inscripción
6.	1,168.48 metros cuadrados.	CAPEP	Al Noroeste: 41.80 mts con Calle José María Pino Suarez. Al Noreste: 29.25 mts con Calle Libertad. Al Sureste: 42.66 metros con área de donación. Al Suroeste: 26.41 mts con Calle Porfirio Diaz.	Sin inscripción

8
10
4
f

RP

a



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DICE:

DÉCIMO.

Que los polígonos descritos en los Considerandos Séptimo, Octavo y Noveno corresponden a la ubicación de infraestructura pública educativa de los niveles básico y medio, siendo la que enseguida se relaciona:

Núm	Escuela	C.C.T.	Superficie	Ubicación
1	Escuela Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza" (Barrio El Palenque)	27DPR1465Q	3,916.35 metros cuadrados	Calle Francisco Javier Mina y Av. Luis Donaldo Colosio, sin numero de la Colonia el Palenque, Ciudad de Balancán, Tabasco.
2	Casa del Maestro (Poblado Netzahualcóyotl)	SIN NUMERO	446.35 metros cuadrados	Calle Cedro Poblado Netzahualcóyotl (Santa Ana) Municipio de Balancán, Tabasco.
4	Escuela Primaria "Justo Sierra"	27DPR1025T	8,210.25 metros cuadrados	Calle Gustavo Diaz Ordaz, entre las Calles Carlos A. Madrazo, Reforma y Adolfo López Mateos, Colonia las Flores, Manzana 12 lote 1 de la Villa el Triunfo, Balancán.

J
 R
 H
 F
 P



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

5	Jardín de Niños "Netzahualcóyotl"	27DJN0251S	1,434.24 metros cuadrados	Calle sin nombre, Poblado Netzahualcóyotl, (Santa Ana), Municipio de Balancán, Tabasco.
6	CAPEP	SIN NUMERO	1,168.48 metros cuadrados.	Calle José María Pino Suárez entre calles Libertad y Porfirio Díaz, Colonia San Joaquín, Ciudad de Balancán, Tabasco

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'S' at the top, '10 H' in the middle, and a signature at the bottom.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DEBE DE DECIR:

DÉCIMO.

Que los polígonos descritos en los Considerandos Séptimo, Octavo y Noveno corresponden a la ubicación de infraestructura pública educativa de los niveles básico y medio, siendo la que enseguida se relaciona:

Núm	Escuela	C.C.T.	Superficie	Ubicación
1	Escuela Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza"	27DPR1465Q	3,916.35 metros cuadrados	Calle Francisco Javier Mina y Av. Luis Donaldo Colosio, sin número de la Colonia el Palenque, Ciudad de Balancán, Tabasco.
2	Casa del Maestro (Poblado Netzahualcóyotl)	SIN NUMERO	446.35 metros cuadrados	Calle Cedro Poblado Netzahualcóyotl (Santa Ana) Municipio de Balancán, Tabasco.
4	Escuela Primaria "Justo Sierra Méndez"	27DPR1025T	8,210.25 metros cuadrados	Calle Gustavo Díaz Ordaz, entre las Calles Carlos A. Madrazo, Reforma y Adolfo López Mateos, Colonia las Flores, Manzana 12 Lote 1 de la Villa el Triunfo, Balancán.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

5	Jardín de Niños "Nezahualcóyotl"	27DJN0251S	1,434.24 metros cuadrados	Calle sin nombre, Poblado Netzahualcóyotl, (Santa Ana), Municipio de Balancán, Tabasco.
6	CAPEP	SIN NUMERO	1,168.48 metros cuadrados.	Calle José María Pino Suarez entre calles Libertad y Porfirio Díaz, Colonia San Joaquín, Ciudad de Balancán, Tabasco

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a checkmark, the number '10', and several illegible signatures.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DICE:

RESOLUCIÓN:

Primero. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, enajena a título gratuito, en favor del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación, nueve inmuebles educativos, de los cuales (6 SEIS) se ubican dentro del régimen del fundo legal municipal y (TRES) corresponden al patrimonio inmobiliario municipal, conforme a las siguientes descripciones:

I.- Del régimen del fundo legal municipal:

Superficie polígono	de	Medidas colindancias y	Ubicación	Uso de suelo
3,916.35 cuadrados	metros	<p>Noreste: 44.00 mts. con Jardín de Niños "Federico Froebel".</p> <p>Sureste: 95.42 mts con Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta.</p> <p>Suroeste: 39.00 mts con Miriam de los Ángeles Moreno García.</p> <p>Noroeste: 97.37 mts con Calle Francisco J. Mújica.</p>	Calle Francisco Javier Mina y Av. Luis Donaldo Colosio, sin numero de la Colonia el Palenque, Ciudad de Balancán, Tabasco.	Centro educativo
446.35 cuadrados	metros	<p>Noreste: 19.75 mts Juan Cano Ehuan;</p> <p>Sureste: 22.60 mts con Calle sin nombre;</p> <p>Suroeste: 19.75 mts con Calle Cedro;</p>	Calle Cedro Poblado Netzahualcóyotl (Santa Ana) Municipio de Balancán, Tabasco.	Centro Educativo

2
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

		Noroeste: 22.60 mts con Ovidio Chan González.	
8,210.25 metros cuadrados		Al Noreste: 81.80 m. Con Calle Reforma. Al Sureste: 100.05 m. con Calle "Gustavo Díaz Ordaz". Al Suroeste: 82.20 mts con Calle "Carlos A. Madrazo". Al Noroeste: 100.20 mts con Calle "Adolfo López Mateos".	Calle Gustavo Díaz Ordaz, entre las Calles Carlos A. Madrazo, Reforma y Adolfo López Mateos, Colonia las Flores, Manzana 12 lote 1 de la Villa el Triunfo, Balancán. Centro Educativo
1,434.24 metros cuadrados		Al Noreste: 35.300 mts con Calle Sin Nombre. Al Sureste: 39.500 metros con Calle Sin Nombre. Al Suroeste: 40.000 metros con Calle Mabillo espinosa. Al Noroeste: 37.00 metros con C. Álvaro Jiménez.	Calle sin nombre, Poblado Netzahualcóyotl, (Santa Ana), Municipio de Balancán, Tabasco. Centro educativo
1,168.48 metros cuadrados.		Al Noroeste: 41.80 mts con Calle José María Pino Suarez. Al Noreste: 29.25 mts con Calle Libertad. Al Sureste: 42.66 metros con área de donación. Al Suroeste: 29.41 mts con Calle Porfirio Diaz.	Calle José María Pino Suarez entre calle Libertad y Porfirio Diaz, Colonia San Joaquín, Ciudad de Balancán, Tabasco. Centro educativo

J O F
 H O F
 a B F



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

LO QUE DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN

Primero. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, enajena a título gratuito, en favor del Gobierno de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación, (9) nueve inmuebles educativos, de los cuales (6 SEIS) se ubican dentro del régimen del fondo legal municipal y (TRES) corresponden al patrimonio inmobiliario municipal, conforme a las siguientes descripciones:

1.- Del régimen del Fondo Legal Municipal:

Núm.	Superficie (en metros cuadrados)	Medidas colindancias y	Ubicación	Uso de suelo
1	3,916.35	Noreste: 44.00 mts. con Jardín de Niños "Federico Frobel". Sureste: 95.42 mts con Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta. Suroeste: 39.00 mts con Miriam de los Ángeles Moreno García. Noroeste: 97.37 mts con Calle Francisco Javier Mina.	Calle Francisco Javier Mina y Av. Luis Donaldo Colosio, sin número de la Colonia el Palenque, Ciudad de Balancán, Tabasco.	Centro Educativo
2	446.35	Noroeste: 19.75 mts con Calle Cedro; Noreste: 22.60 mts con Ovidio Chan González; Sureste: 19.75 mts Juan Cano Ehuán; Suroeste: 22.60 mts con Calle sin nombre.	Calle Cedro Poblado Netzahualcóyotl (Santa Ana) Municipio de Balancán, Tabasco.	Centro Educativo
4	8,210.25	Al Noreste: 81.80 m. Con Calle Reforma. Al Sureste: 100.05 m. con Calle "Gustavo Díaz Ordaz". Al Suroeste: 82.20 mts con Calle "Carlos A. Madrazo". Al Noroeste: 100.20 mts con Calle "Adolfo López Mateos".	Calle Gustavo Diaz Ordaz, entre las Calles Carlos A. Madrazo, Reforma y Adolfo López Mateos, Colonia las Flores, Manzana 12 lote 1 de la Villa el Triunfo, Balancán.	Centro Educativo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

5	1,434.24	<p>Al Noreste: 35.300 mts con Calle Sin Nombre.</p> <p>Al Sureste: 39.500 metros con Calle Sin Nombre.</p> <p>Al Suroeste 40.000 metros con Calle Mabillo espinosa.</p> <p>Al Noroeste: 37.00 metros con C. Álvaro Jiménez.</p>	Calle sin nombre, Poblado Netzahualcóyotl, (Santa Ana), Municipio de Balancán, Tabasco.	Centro Educativo
6	1,168.48	<p>Al Noroeste: 41.80 mts con Calle José María Pino Suarez.</p> <p>Al Noreste: 29.25 mts con Calle Libertad.</p> <p>Al Sureste 42.66 metros con área de donación.</p> <p>Al Suroeste: 26.41 mts con Calle Porfirio Diaz.</p>	Calle José María Pino Suarez entre calles Libertad y Porfirio Diaz, Colonia San Joaquín, Ciudad de Balancán, Tabasco	Centro Educativo

ATENTAMENTE

Los Regidores del Cabildo Municipal

Mtra. Beatriz Castañón Félix
Presidenta Municipal

Edgar Chan Castro
Síndico de hacienda

Orquídea Reséndiz Mosqueda
Tercera Regidora

1
2



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2024 – 2027

Raquel Díaz May
Cuarta Regidora

Azucena Margarita Villa Mateo
Quinta Regidora

Hoja protocolaria de firmas del acuerdo mediante el cual se aprueba la fe de erratas respecto a la Resolución por la que El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, autoriza y aprueba la Enajenación a Título Gratuito de nueve bienes inmuebles en los cuales se encuentran establecidos Instituciones Públicas Educativas, ubicados dentro de los Regímenes del Fondo Legal y de la Propiedad Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, para uso de la Secretaría de Educación.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 65 fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la ciudad de Balancán, Tabasco, residencia oficial del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Balancán, Tabasco, promulgo la presente Fe de erratas, para su debida, publicación y observancia, a los 24 días del mes de abril del año 2026.

Maestra Beatriz Castañón Félix
Presidenta Municipal

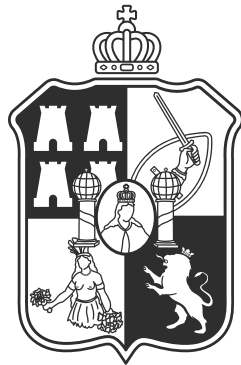


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Prof. Elio Ventura Ramírez Marín
Secretario del Ayuntamiento



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: iidiFtLhBNWLieJSI9ducXDETMhOKPohQxCjxhykN20yU28zZPKJ8uEOM3uC6++gEm+wh6rDu a1qLZMExPkE/ozK2ZIYx4Q433KNLmGpMAgjFgBqfE5gTdODwRGRVDdaz/hMfSotUYWr3DDDi366MDZfr5Wqf1+ piEGXOYiK83j8v97ImcbzPtcW943dBBU4Kaox68K0mh9hgXNinx2UT6dx+mRuPam2E2EEvENSJgJ+SwhWw4TEt YoXH62unD6CSS1/NkKqoeQbdcX1tj9JuEg5fB4zy+eEhQS3JUUsFxfjof+I6V3KJshAYuedEHJ6HxXO4Cej9nOLw88u yRNBZH+g==